Señor:
Virgilio Santos Santos
OPTICA CENTRAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por intermedio a la Junta General de Socios el informe Financiero de la Compañía del presente Ejercicio del 2007.
En la Compañía, los Directivos, Administradores han cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
Los procedimientos de control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.
Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Ley vigente.
Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Guayaquil, Julio del 2008.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
15 JUL 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

CPA. Atilio González
Comisario